

PARANÁ, **28 FEB 2018**

VISTO:

La Ordenanza "CS" N° 041 de la Universidad Autónoma de Entre Ríos referida al funcionamiento del Consejo Superior de UADER; y

CONSIDERANDO:

Que la referida Ordenanza en su artículo N° 13 establece que a propuesta del Rector el Consejo Superior designará un Secretario a los fines de dar cumplimiento a las funciones allí establecidas.-

Que la Secretaria de Consejo Superior, Lic. María Agustina Díaz D.N.I.: 33.679.269, mediante la Nota N°: 1589/18 UADER presentó su renuncia al cargo por asuntos de índole personal a partir del día 1 de marzo de 2018.-

Que mediante la Resolución "CS" N° 80/17, la Lic. Díaz había sido designada en un cargo de Profesor Adjunto – dedicación simple- (873) y 24 horas cátedra de nivel superior para cumplir funciones de Secretaria de Consejo Superior de la Universidad.-

Que en función de la Nota N°: 1589/18 UADER, el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, propone para el desempeño de las funciones de Secretario del Consejo Superior al Cr. Mariano Adolfo Camoirano D.N.I.: 31.232.819 tomando en consideración para dicha propuesta los antecedentes del mismo.-

Que el Consejo Superior en la primera reunión ordinaria llevada a cabo el día 27 de febrero de 2018, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en plenario acepta la renuncia de la Lic. Díaz y da su asentimiento por unanimidad a la propuesta formulada por el Sr. Rector.-

Que la competencia de éste órgano para resolver sobre el particular, resulta de lo normado en el artículo 14 inciso n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y 13 de la Ordenanza "CS" N° 41 de esta Universidad.

Por ello:



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Lic. María Agustina Díaz D.N.I. N°: 33.679.269 al cargo de Secretaria de Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos a partir del 1 día del mes de marzo de 2018 y, por lo tanto, dejar sin efecto la Res. "CS" N° 080/17.-

ARTÍCULO N° 2.- Designar al Cr. Mariano Adolfo Camoirano (D.N.I. N°: 31.232.819), a partir del día 1 de marzo de 2018 y hasta el 20 de diciembre de 2020, a cargo de la Secretaria del Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.

Licenciada MARÍA AGUSTINA DÍAZ  
Secretaria Consejo Superior UADER



Dr. Ing. ANIBAL J. SATTLER  
RECTOR  
Universidad Autónoma de Entre Ríos

